ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DEL FONDO REGIONAL DE AYUDAS MÉDICAS DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A.G.) REGIONAL TALCA CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO, 2021, CONVOCADA PARA RENDIR CUENTA Y DEFINIR EL FUTURO DEL FONDO

En la ciudad de Talca, a 26 de julio, 2021, vía online y bajo la presidencia de la Dra. Dahiana Pulgar Boin, presidenta del Consejo Regional Maule, actuando como secretario el Dr. Carlos Toha Daza, secretario del Consejo Regional Maule, se celebra la Asamblea General Ordinaria del Fondo Regional de Ayudas Médicas del Colegio Médico de Chile Regional Talca, en lo sucesivo "el Fondo."

La citación a la Asamblea se efectúa conforme Reglamento, mediante aviso publicado en Diario La Prensa, el día 10 de julio de 2021.

Asisten las siguientes personas afiliadas al Fondo con derecho a voz y voto: Dres (as) Manuel Gatica Berrios, Ricardo Telgie Bendek, Guillermo Torrealba, Raúl Martinez Lepe, Claudio Ibañez Amigo, Eliana Valdés Moyano, Emilio Cisternas Keterer, Patricio EugenioLeón, Pablo Navarro Guerra, Rubén Bravo Castillo, Rafael Gracia Soto, Margarita Aliaga Urra, Luis Apara Amanzur, Orlando Calla Villegas, Teresa Brito Obreque, Pedro Aravena Briones, Álvaro Méndez Fuentealba, Ana María Marivil Fuentes, Ximena Agurto Vargas, Sandra Hasbun Atala, Orlando Alfaro Hurtado, Juan E. Leiva Madariaga, Elba Lagos, Luis Rodríguez Martínez, Patricio Ibañez Gallardo, Osvaldo González Navas, Julio Hernández Acevedo, Eduardo Oliva Andaur, Manuel Grez Ibañez, Zunilda Gambetta Alarcón, Debbie Fuster Alarcón, Myrtha Arroyo Castro, Álvaro Encina Campos, Mariano Pérez Cueto, Carmen Gloria. La Dra. Dahiana Pulgar., Presidenta Consejo Reg. Maule; Dr. Carlos Toha Daza., Secretario Consejo Reg. Maule y Dra. Francisca Rojas Morales, Tesorera Consejo Regional Maule, asisten en representación de la Mesa Directiva de ese Regional, administradora del Fondo. INVITADOS.: Dr. Jaime Sepúlveda, Tesorero Nacional; Sr. Hugo Bertolotto, Abogado Consejo General; Sra. Leslie Mella, Subgerente;

I.-CONSTITUCIÓN

Siendo la 20:00 horas se da inicio a la sesión. No cumplido el quorum requerido para instalar y sesionar la Asamblea, ésta se inicia a las 20:30 horas en segunda citación como lo previene el artículo 8° del Reglamento del Fondo.

II.-ESTADO O SITUACIÓN DEL FONDO

La presidenta Dra. Dahiana Pulgar Boin, otorga la bienvenida a los asistentes y expone que la última Asamblea del Fondo de Ayudas Médicas que se tiene registro se celebró en julio 2009, desde ese año no se han afiliados nuevos médicos; que actualmente existen 90 afiliados activos que pagan una cuota mensual de $10.000, que no se ha reajustado conforme al IPC y 96 médicos liberados de pagar cuotas sociales; que en instrumentos financieros hay un capital de $237.098.001, que no se observan movimientos de beneficios otorgados y que ese Fondo se creó antes que se constituyera el Fondo de Solidaridad Gremial del Colegio Médico de Chile, que otorga más y mejores beneficios, por lo que estima que no se justifica actualmente su existencia.

Posteriormente se escuchan las opiniones de los integrantes de la Asamblea y se propone someter a votación las siguientes materias:

III.- PROPUESTAS DE ACUERDOS

1°.-Otorgar un beneficio a los afiliados beneficiaros del Fondo conforme al capital disponible.

2°.-Otorgar facultades a la Mesa Directiva del Consejo Regional Maule, para que proponga formulas equitativas de distribuir el capital y determinar el monto del bono, considerando factores como la antigüedad u otros.

3°.-Autorizar a la Mesa Directiva para suspender los pagos de la cuotas mensuales que efectúan los afiliados activos oficiando al Servicio de Salud El Maule (pagos por PAC) o buscar el medio idóneo .

4°.-Ampliar el artículo 9 del Reglamento de Fondo, y otorgar facultades a la Mesa Directiva del Consejo Regional Maule, para que pueda citar además por medios electrónicos a Asambleas Extraordinarias, cada vez que lo estime necesario, para tratar todos los temas que tengan relación con la liquidación y/o disolución del Fondo.

I**V.-APROBACION DE LOS ACUERDOS**.

Efectuada la votación de las propuestas, los miembros de la Asamblea en forma unánime las aprueban o sea por 35 votos a favor y ninguno en contra ni abstención.

Siendo las 22:07 horas, se pone término a la Asamblea, firmando para constancia la Dra. Dahiana Pulgar Boin, presidenta, y autoriza, certificando que el acta es reflejo fiel de lo tratado y acordado en esa Asamblea, el Dr. Carlos Toha Daza, Secretario.

Dra. Dahiana Pulgar Boin Dr. Carlos Toha Daza